

DECRETO U. DE C. Nº 2008 127

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Odontología en su Nota F.O. N°310/08 del 29.10.2008 mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director de los Departamentos de Estomatología Quirúrgica y Odontología Restauradora, oportunidad en la que resultaron electos los doctores Vally Bestagno Figueroa y David Ocampo Díaz, respectivamente; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; las declaraciones efectuadas por los Directores electos respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2006-158 del 18.10.2006, N°2008-111 del 01.10.2008 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Nómbrase Directores de los Departamentos de la Facultad de Odontología que a continuación se indican, a las siguientes personas:

DEPARTAMENTO DE ESTOMATOLOGÍA QUIRÚRGICA SRA. VALLY BESTAGNO FIGUEROA

DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGÍA RESTAURADORA SR. DAVID OCAMPO DÍAZ

- 2. Los nombramientos indicados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 14 de octubre de 2008.
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Upidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Registrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 02 de diciembre de 2008.

SERGIO LAVANCHY MERING

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ

COH/CAP/Imm